



XXIV FERIA DE LA NARANJA 2026

DÍA DEL SENDERISMO EN EL VALLE (29 DE MARZO DEL 2026)

Artículo 1: **DÍA DEL SENDERISMO EN EL VALLE** es un evento deportivo, **no competitivo**, con carácter popular, que se registrá por la presente normativa.

Artículo 2: El evento está organizado por el Ayuntamiento de El Valle, con la colaboración de la Diputación de Granada.

Artículo 3: Este evento deportivo está conformado por dos rutas de senderismo:

- Ruta: "El Azahar"
- Ruta: "Circular el Valle"

La organización ha diseñado el recorrido previsto para la ruta de senderismo. No obstante, debido a posibles cambios en el estado del terreno ocasionados por las lluvias, crecidas de ríos o el posterior deshielo, el itinerario podría sufrir alguna modificación. La organización realizará una revisión del recorrido en los días previos a la actividad y, en caso necesario, se procederá a ajustar el trazado para garantizar la seguridad de los participantes.

Todos los recorridos están enmarcados dentro del municipio de El Valle, discurriendo en gran parte de sus recorridos, por parajes naturales, por lo que se mantendrá una especial atención a la protección medioambiental que merece la zona.

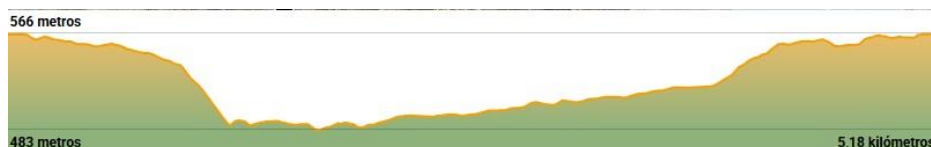
Artículo 4: El evento se celebrará el domingo 29 de marzo de 2026 con salida y llegada de todos sus recorridos en la Pista Deportiva Cubierta Antonio Ruiz "Kiki" (Melegís).

Artículo 5: Recorridos.

RUTA EL "AZAHAR": [Pinche aquí para ver el enlace a wikiloc](#)

Distancia:	5.20 km
Desnivel positivo:	115
Altitud mínima:	485 m
Altitud máxima:	572 m

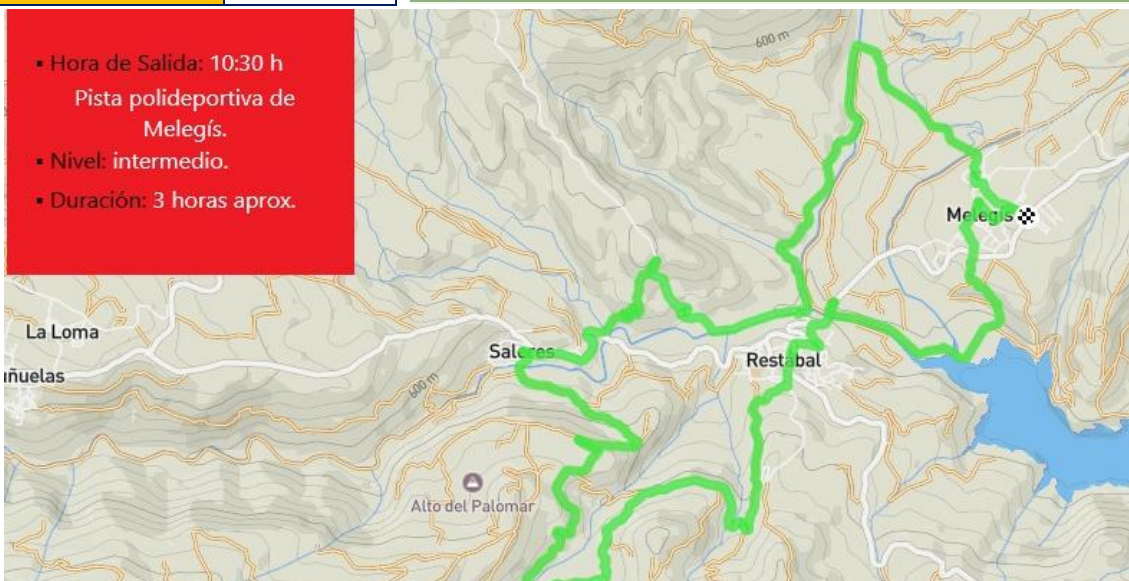
Perfil del recorrido



RUTA "CIRCULAR EL VALLE": [Pinche aquí para ver el enlace a wikiloc](#)

Distancia:	12.55 km
Desnivel positivo:	293
Altitud mínima:	485 m
Altitud máxima:	665 m

Perfil del recorrido



- Hora de Salida: 10:30 h
- Pista polideportiva de Melegís.
- Nivel: intermedio.
- Duración: 3 horas aprox.

Artículo 6: Consideraciones técnicas.

- La hora de salida será puntual, lo ideal es estar presente al menos, media hora antes de la salida, para recoger el obsequio y tique de comida.
- Todas las rutas discurren por caminos anchos de tierra o asfalto, sin presentar grandes dificultades técnicas sobre el terreno. La dificultad de la ruta nos la encontramos en la distancia y desnivel, así como en el ritmo de la marcha.
- Gran parte del recorrido discurre por caminos con posible circulación de vehículos ajenos a la organización, por lo que deberás tener especial cuidado en este aspecto y respetar las normas de circulación.
- La ruta será guiada por dos técnicos, uno siempre estará en cabeza, y nunca lo podrás rebasar, mientras que el otro se colocará al final de la misma, siendo siempre la última persona de la comitiva. A su vez, habrá varios voluntarios vestidos de forma identificativa a lo largo de la comitiva,
- La velocidad de la marcha será la indicada por el técnico que guíe la ruta, pudiendo aminorar la marcha o realizar paradas de reagrupamiento cuando éste lo crea oportuno, debiendo de seguir en todo momento sus instrucciones.
- Si ocurriera cualquier eventualidad, dirígete a cualquiera de los técnicos o voluntarios, ellos sabrán que hacer en cada momento.
- Si necesitas pararte por cualquier motivo, avisa a los técnicos o voluntarios.
- El recorrido cuenta con varios puntos de evacuación de fácil acceso por parte de la organización, de cara a un posible accidente.
- En cada ruta habrá varios botiquines portados por técnicos y/o voluntarios.
- Los cruces de carretera serán controlados por Guardia Civil y/o protección civil. Se realizará un reagrupamiento previo, debiendo de pasar ese tramo lo más rápido posible, sin distracciones.
- Todos los participantes contarán con un seguro de accidentes.
- Respeta el medio ambiente, no tires basura, no utilices dispositivos de música, no eleves la voz más de lo necesario, no cojas nada que no te pertenezca (pasaremos por muchas fincas con naranjas y limones, éstos tienen dueño).

Artículo 7: Material recomendado.

- Agua (al menos 1 litro): durante el recorrido no disponemos de fuentes con agua potabilizada.
- Comida, sobre todo para las rutas más largas (fruta/frutos secos/barritas...).
- Elementos de protección solar: crema, gorra y/o gafas de sol.
- Mochila adecuada al volumen del material y ritmo de la marcha.
- Bastones, sólo recomendable para aquellas personas que sepan utilizarlos.

Artículo 8: Podrán participar en este evento deportivo todas las personas que cumplan los siguientes requisitos para cada ruta:

- **Ruta: "El Azahar":** cualquier persona, con independencia de su edad, con un mínimo de condición física. Los menores de 18 años deberán de rellenar la autorización paterna/materna en el momento de inscribirse.
- **Ruta: "Circular El Valle":** personas mayores de 18 años, con buena condición física.

Artículo 9: Las inscripciones se formalizarán a través de la plataforma online de Global-Tempo a través de la web <http://www.global-tempo.com/> cumplimentando un formulario en el que se definirán los datos del participante. La inscripción no quedará finalizada hasta que no se formalice el pago a través del TPV virtual.

También se podrán hacer inscripciones de forma presencial en la Oficina de Deportes del Ayuntamiento de El Valle. En ambos casos, la fecha límite de inscripción será el **JUEVES 26 de marzo**.

Artículo 10: La cuota de inscripción será:

- **FEDERADOS: 13€ (Incluye avituallamiento, obsequio y tique de comida)**
- **NO FEDERADOS: 15 € (Incluye seguro RC, avituallamiento, obsequio y tique de comida)**

En caso de anulación o aplazamiento de la prueba todos los/as participantes tendrán la opción de mantener su inscripción para la fecha de aplazamiento o en su defecto, de recibir los obsequios regalos de la prueba, pero no se realizará la devolución de su cuota.

Artículo 11: Programa de la jornada.

HORA DE SALIDA	SENDERO
10.00 horas.	Ruta "Circular El Valle"
11.00 horas.	Ruta "Azahar"

La recogida de los dorsales así como de los obsequios regalos, se llevará a cabo el mismo día de la actividad, a partir de las **08.45 horas** y hasta **20 minutos antes de cada salida**. Lugar: Pista polideportiva de Melegís.

Posteriormente, los participantes podrán disfrutar de la Feria del Cítrico y Festival de la Naranja, una feria organizada por el Ayuntamiento de El Valle desde el año 2000, que sirve para poner en valor el motor económico del municipio, como son los cítricos, y concretamente el cultivo de la naranja. Donde se concentran actividades culturales, como concursos de dibujo y visitas a los principales lugares de interés del municipio; actividades gastronómicas, como jornadas en los restaurantes, concursos gastronómicos donde los cítricos son los protagonistas y degustaciones de remojón, migas y zumo de naranja y toda una muestra de stands con productos típicos, promoción turística y artículos artesanales.

Artículo 12: La inscripción en alguna de las rutas da derecho a:

- Avituallamiento.
- Seguro de accidente deportivo y asistencia ante emergencias.
- Bolsa del participante.
- Almuerzo de convivencia.

No está permitida la participación en ninguna de las pruebas sin la inscripción en la misma. Cualquier persona que no figure inscrita y circule por el recorrido de alguna prueba no tendrá los derechos, asistencia ni uso de los servicios que la organización presta a los participantes.

Artículo 13: La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en los itinerarios que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de alguna o todas las rutas si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan y ponen en peligro la integridad física de los participantes y voluntarios de la organización.

Artículo 14: A todos los participantes se les asegurará mediante un seguro privado para el día de la prueba.

Artículo 15: Para participar en las rutas cada participante deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica del senderismo.

Artículo 16: La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuados a las características de esta prueba. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en esta normativa se aplicará el criterio de la organización.

Artículo 17: La prueba se desarrolla en su mayor parte circulando dentro de parajes naturales, por lo que será obligación de todos preservar el entorno y cumplir con prescripciones ambientales reguladas para este medio. Además, se atenderá a lo siguiente:

Será obligatorio:

- Circular por el recorrido indicado por la organización.
- Atender a las indicaciones de los guías y voluntarios.

Está prohibido:

- Circular con vehículos no autorizados por el recorrido.
- Tirar objetos/basura en lugares no habilitados para ello.
- Deteriorar el medio físico.

Artículo 18: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan la presente normativa y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se atenderá a lo que disponga el Comité Organizador. La firma de la inscripción de los participantes (y la inscripción en sí, en el caso de internet), implica haber leído, entendido y aceptado esta normativa.

Artículo 19: Los participantes autorizan a la organización a la utilización de cualquier fotografía, vídeo u otro medio digital realizado durante la prueba con fines de promoción y difusión de la prueba en medios de prensa y digitales, sin contraprestación económica alguna.

Artículo 20: La organización se reserva el derecho de modificar la presente normativa en cualquier momento para adaptarla a cualquier circunstancia no recogida o con falta de definición en ella. Para cualquier información complementaria o duda comunicar a través de correo electrónico *elvalle@dipgra.es*.